

Xalapa, Veracruz a 24 de noviembre 2021
No. 127

TEV declara existentes las infracciones en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zongolica, Veracruz

En sesión pública virtual, el pleno del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) resolvió el TEV-PES-164/2021 promovido el Partido Verde Ecologista de México en contra de Juan Carlos Mezhuca Campos, en su calidad de presidente municipal de Zongolica, Veracruz, por las presuntas conductas relacionadas con violaciones al principio de neutralidad en materia de comunicación social gubernamental, así como por al principio de imparcialidad en el ejercicio de recursos públicos.

Por unanimidad de votos, el TEV declaró existentes las infracciones objeto de la denuncia. Lo anterior, en virtud de que, se acreditó la violación al principio de neutralidad en materia de comunicación social gubernamental, pues del análisis de las publicaciones realizadas, las mismas se difundieron a través de la página oficial de Facebook del Ayuntamiento de Zongolica, Veracruz; por tanto, el denunciado Juan Carlos Mezhuca Campos y el Ayuntamiento referido, incurrieron en la infracción citada.

Por otro lado, en lo concerniente a la violación al principio de imparcialidad en el ejercicio de recursos públicos, se tiene por acreditada; pues la página oficial del Ayuntamiento de Zongolica, Veracruz, al ser un medio de comunicación social que es operado por personal de dicho órgano de gobierno, su utilización implica la utilización de recursos públicos, tal y como quedó acreditado en el presente Procedimiento Especial Sancionador.

En este sentido, al haberse acreditado la existencia de las violaciones referidas, en el proyecto se propone dar vista al Congreso del Estado, con el fin de que determine lo que en derecho proceda respecto a la sanción que corresponda imponer tanto al ciudadano Juan Carlos Mezhuca Campos, en su calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zongolica, Veracruz; así como a dicho Ayuntamiento por culpa in vigilando.

Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz

Youtube

www.teever.gob.mx